



6.2 Medidas de Seguridad regularidad

Todos los vehículos de REGULARIDAD deben estar provistos de los materiales de seguridad: EXTINTOR MANUAL Y CASCO PARA PILOTO Y COPILOTO así como estar de acuerdo con las leyes de tráfico españolas. De acuerdo con estas los vehículos deben llevar obligatoriamente 2 triángulos de señalización de avería y 2 chalecos reflectantes.